Colegio Gaztelueta: la Santa Sede cierra el caso, al no probarse las acusaciones

La Congregación para la Doctrina de la Fe ha comunicado, con fecha 9 de octubre de 2015, la firme decisión del Papa Francisco de cerrar un caso de supuestos abusos por parte de un antiguo profesor del Golegio Gaztelueta, e indica que "se debe restablecer el buen nombre y la fama del acusado".

La conclusión de esta investigación canónica coincide con las realizadas anteriormente por las autoridades civiles (Más información: Cartas del colegio Gaztelueta a las familias y Comunicados del Colegio). A este propósito reproducimos el comunicado difundido por el colegio:

Leioa, 12 de octubre de 2015. La Dirección del colegio Gaztelueta, hace público que ha recibido notificación de la firme decisión del Papa Francisco de concluir el caso de los supuestos abusos por parte de un antiguo profesor de este colegio.

La investigación realizada por la Congregación para la Doctrina de la Fe ha determinado que los hechos denunciados "no han sido probados y, en consecuencia, se debe restablecer el buen nombre y la fama del acusado, sin que proceda adoptar, ulteriormente, ninguna otra medida en relación a la citada persona". A esta conclusión se llega después de una amplia investigación -con las correspondientes pericias- que incluye "un minucioso análisis super actis, valorando los numerosos documentos públicos y privados", así como otros testimonios y entrevistas a diversas personas.

Esta resolución de la Santa Sede confirma las conclusiones de las investigaciones del Colegio, y las llevadas a cabo por distintas instancias oficiales competentes: Inspección de Educación del Gobierno Vasco, Fiscalía de Menores y Fiscal Superior del País Vasco.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar colaborando con las instituciones oficiales, así como la comprensión hacia todos.

En una carta dirigida a las familias del Colegio, el director de Gaztelueta (Imanol Goyarrola) explica que "se llega a esta conclusión después de una amplia investigación a lo largo de varios meses que incluye minuciosos análisis, valorando numerosos documentos públicos y privados, entrevistas a diversas personas, testimonios y pruebas periciales".

Goyarrola añade: "Es ya la cuarta instancia ajena al colegio que estudia este caso y todas han llegado a la misma conclusión. Junto con el restablecimiento de la fama del profesor, y de su buen nombre personal y profesional me parece importante que se repare de alguna manera el daño hecho a nuestro

colegio, que se ha visto expuesto y cuestionado de forma injusta. Reiteramos nuestro compromiso de colaboración con las instituciones oficiales. Quiero agradeceros en nombre del equipo directivo y de los profesores la confianza que siempre nos habéis demostrado" (carta del director del colegio Gaztelueta a las familias).

Más información

- Comunicados de prensa anteriores del colegio Gaztelueta sobre este tema
- Cartas del director a las familias del colegio.

Oficina de información de la Prelatura del Opus Dei. pdf | Documento generado automáticamente desde <u>https://</u> opusdei.org/es-hn/article/colegiogaztelueta-la-santa-sede-cierra-el-casoal-no-probarse-las-acusaciones/ (18/12/2025)